



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0451/2019.

Solicitantes: Valentín Rodríguez Jiménez (**0129**) y Ángela Peña Mora (**0112**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 6,03 ha de olivar y 1,41 ha de cereal.

Caudal de aguas solicitado: 3,4 l/s.

Volumen máximo anual: 20.380,1 m³.

	POZO 1	POZO 2	Total
V (m ³)	16.304,1	4076	20.380,1

Procedencia del agua: Dos pozos para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Mascaraque (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X, Y)	POZO 1	POZO 2
X	432.541	432.404
Y	4.398.012	4.398.038
Parcela	26	25
Polígono	20	20

Destino del agua:

- Riego por goteo de olivar en las parcelas 25 y 26 del polígono 20, en el lugar de "El Jardín", del término municipal de Mascaraque (Toledo) así como en las parcelas 14 y 15 del polígono 41, en el lugar de "Camino Yegros" del término municipal de Mora (Toledo).

- Riego por aspersión de cebada en la parcela 19 del polígono 20, en el lugar de "El Jardín" del término municipal de Mascaraque (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0451/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 21 de septiembre de 2020.-El Jefe de Servicio de Zona 2.ª, David Majada González.

N.º 1.-4703